

**ACTA OFICIAL DE ADHESIÓN AL PROYECTO EDUCATIVO  
INSTITUCIONAL (PEI) Y COMPROMISO DE APODERADO(A)  
MATRÍCULA AÑO ESCOLAR 2026**

**1.- IDENTIFICACIÓN DEL APODERADO (A)**

Nombre completo:	
RUT:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	

**2.- IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE**

Nombre completo:	
RUT:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	

**I. DECLARACIÓN DE ADHESIÓN AL PROYECTO EDUCATIVO**

Yo, \_\_\_\_\_, apoderado(a) del estudiante antes señalado, declaro lo siguiente:

1. He leído y comprendo el **Proyecto Educativo Institucional (PEI)**, el **Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE)**, el **Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar**, y los **protocolos institucionales de actuación** del Colegio Jacarandá.
2. Declaro conocer que el **PEI, RICE, Protocolos y Reglamentos** se encuentran disponibles de manera pública y permanente en la página institucional: [www.colegiojacaranda.cl](http://www.colegiojacaranda.cl), sección **Documentos Institucionales**.
3. Acepto y adhiero libre y voluntariamente a los principios, valores, sellos y orientaciones del PEI, especialmente los que promueve el respeto, la inclusión, el buen trato, la participación y la responsabilidad.
4. Reconozco que la adhesión al PEI es requisito normado por la **Ley de Inclusión Escolar N° 20.845**, aplicable a todos los establecimientos que cuentan con proyectos educativos declarados y públicos.

**II. COMPROMISOS DEL APODERADO(A)**

Me comprometo a colaborar activamente con el proceso educativo y formativo del colegio mediante las siguientes acciones:

**1. Participación y Comunicación**

- Asistir a reuniones de apoderados, entrevistas, citaciones y convocatorias formales.
- Mantener un trato respetuoso y constructivo con todos los miembros de la comunidad educativa.
- Informarme oportunamente a través de las comunicaciones oficiales enviadas por el colegio.

**2. Asistencia, Puntualidad y Seguimiento**

- Asegurar la asistencia diaria y puntual del estudiante, cumpliendo la exigencia establecida por normativa.
- Justificar inasistencias y atrasos en los plazos formales indicados.
- Supervisar tareas, evaluaciones, estudio cotidiano y materiales escolares.
- Retirar al estudiante personalmente o mediante el apoderado suplente registrado. Los retiros deben ser previamente planificados y no realizarse en horario de clases, ya que interrumpen el normal desarrollo del grupo curso; por ello, solo deben efectuarse en recreos o momentos establecidos por el colegio para tal fin.
- Promover valores de respeto, empatía, resolución pacífica de conflictos y cultura de buen trato en el hogar.
- Respaldar las medidas formativas aplicadas por el establecimiento.

- Fomentar el uso correcto del uniforme y el cuidado de la presentación personal.

#### **Uso celular**

- Se recuerda que está estrictamente prohibido el uso de teléfonos celulares dentro del establecimiento por parte de los estudiantes, conforme a las normas institucionales de convivencia y al adecuado desarrollo de los procesos pedagógicos.

#### **4. Seguridad y Responsabilidad**

- Retirar al estudiante personalmente o mediante el apoderado suplente registrado .
- Respetar los procedimientos institucionales de seguridad, salidas pedagógicas y comunicaciones oficiales.
- Evitar el envío de objetos de valor al establecimiento.
- Asumir, según corresponda, la reparación de daños ocasionados por mi hijo(a), conforme al RICE.

#### **5. Corresponsabilidad Educativa**

- Participar activamente en instancias convocadas por el colegio.
- Acompañar a mi hijo(a) en el desarrollo académico, emocional y conductual.
- Reconocer el rol formativo del establecimiento y colaborar con sus orientaciones.

#### **6.- Sello de Alimentación Saludable – Acompañamiento de la Familia**

- El Colegio Jacarandá promueve, de manera transversal, el **Sello de Alimentación Saludable** como parte de su compromiso con el bienestar y la formación integral. Invitamos a cada familia a acompañar este enfoque, procurando en lo posible que las colaciones y aportes alimentarios favorezcan hábitos nutritivos y coherentes con el sello institucional, siempre considerando su realidad y posibilidades.

### **III. MEDIDAS FORMATIVAS Y DEBIDO PROCESO**

Declaro conocer que:

1. Toda situación que vulnere el Reglamento será abordada con enfoque **formativo, preventivo y restaurativo**, conforme a la Política Nacional de Convivencia Escolar.
2. El colegio aplicará medidas graduales, registradas y notificadas al apoderado.
3. Antes de aplicar medidas mayores, se ofrecerán instancias de apoyo, orientación y acompañamiento.
4. En casos graves o reiterados, podrá iniciarse un **procedimiento formal de análisis de continuidad**, garantizando:  
**Debido proceso- Derecho a ser oído- Investigación objetiva- Resolución fundada -Información oportuna al apoderado**

### **IV. AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN** Marque una opción:

#### **AUTORIZO**

Autorizo el uso de fotografías y/o grabaciones de mi hijo(a) tomadas en actividades pedagógicas e institucionales, con fines educativos, formativos y de difusión interna, resguardando siempre su dignidad e identidad.

### **V. DECLARACIÓN FINAL**

Con mi firma, declaro que he leído íntegramente este documento, comprendo su contenido y adhiero voluntariamente al Proyecto Educativo Institucional y a las normativas del Colegio Jacarandá para el año escolar 2026.

#### **FIRMAS**

**Firma Apoderado(a):** \_\_\_\_\_

**Nombre:** \_\_\_\_\_

**RUT:** \_\_\_\_\_

**Fecha:** \_\_\_\_\_

**Firma y Timbre Dirección:** \_\_\_\_\_